Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 10

67/2024 EN - M ECONOMIA (SEC DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) c/ DIA ARGENTINA SA - EX 31269318/22 s/PROCESO DE CONOCIMIENTO

Buenos Aires, fecha de firma electrónica.- LRD

Proveyendo el escrito digital titulado “ACREDITA PAGO TASA DE JUSTICIA.-” que la parte actora presentó fuera del horario de funcionamiento del Tribunal, el 23/06/2026, que se tendrá por presentado el primer día hábil posterior, el 24/06/2026 (conf. Acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación N° 31/20 Anexo II Punto II):

Agréguese el comprobante acompañado.

Líbrese oficio DEOX por Secretaría al Sr. Representante del Fisco a fin de que se expida respecto del pago de la tasa de justicia efectuado.

Signature Not Verified
Digitally signed by MARTA SOLEDAD SCATULARO
Date: 2026.06.30 18:34:50 ART

#38615701#508941641#20260630130807097